

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 – 00249 00
Proceso	Verbal
Demandante	Luz Mila del Socorro Agudelo de Vásquez
Demandado	Compañía Mundial de Seguros S.A. y Otros
Asunto	Incorpora sin trámite

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente digital, constancia de pago, realizada el día 17 de mayo de 2022 por valor de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) por la entidad Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa a nombre de la señora Sandra Giovanna Camacho Franco, de conformidad con el acta de audiencia de fecha 26 de abril de 2022, la cual terminó el proceso por conciliación (archivo 49 del expediente digital, cuaderno principal).

NOTIFIQUESE,

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

A.Z

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **087** fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy **16 de JUNIO de 2022**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc04b8bf3e081df5ca8c209a56edab678a123867fc0905de91f0aa8fd8df8ed4**

Documento generado en 15/06/2022 01:10:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>